

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de Abril de 2022-

Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Nicolás Zavaleta

S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

ASUNTO: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente proceda a emitir un informe documentado en el término de 15 días refiriéndose a cual es el presupuesto destinado al evento de “presentación de buzos” de los futuros egresados de las escuelas secundarias de la capital, nomina de las empresas o personas intervinientes contratadas para llevar a cabo el evento, cual es el modo de contratación y la erogación específica que le genera al municipio cada una de ellas.

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto de comunicación Solicito al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente proceda a emitir un informe documentado en el término de 15 días refiriéndose a cuál es el presupuesto destinado al evento de “presentación de buzos” de los futuros egresados de las escuelas secundarias de la capital, nómina de las empresas o personas intervinientes contratadas para llevar a cabo el evento, cual es el modo de contratación y la erogación específica que le genera al municipio cada una de ellas.

Si bien nos parece acertado que desde el municipio se realice esta participación y colaboración con los alumnos que en oportunidades muchos de ellos por diversos factores se veían imposibilitados de

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4323/07

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



hacerlo, también considero acertado que los vecinos de nuestra ciudad tengan acceso y conocimiento a este tipo de información ya que son recursos del municipio que se emplean en este tipo de actividades. Muchas veces omitiendo verdaderos problemas e inquietudes de una mayor urgencia y prioridad que necesitan ser atendidos de inmediato. En aras de la transparencia en la administración de los recursos municipales como así también advertir sobre prioridades y urgencias es que es pertinente contar con esta información solicitada en particular.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares concejales que me acompañen con su voto positivo tanto en general como en particular del presente proyecto de comunicación.-



EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LO SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente proceda a emitir un informe documentado en el término de 15 días refiriéndose a cuál es el presupuesto destinado al evento de "presentación de buzos" de los futuros egresados de las escuelas secundarias de la capital, nómina de las empresas o personas intervinientes contratadas para llevar a cabo el evento, cual es el modo de contratación y la erogación específica que le genera al municipio cada una de ellas.

ARTICULO 2º: De forma.-